

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
59
FECHA
04 FEB. 2014
ROL S.I.I
20-73

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 402 / 15.01.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 23 de fecha 14/01/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LOS ANDES

Nº	0102	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	LOS ARRAYANES
		URBANO, Z-2 (URBANO O RURAL)	sector	POBLACION LOS ARRAYANES	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR GABRIEL BELMAR AREVALO	12.772.360-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARCELO EDMUNDO ERNESTO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARCELO EDMUNDO ERNESTO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 3.411.384.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 51.171.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-) \$ 51.171.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 51.171.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 335 FECHA 31/01/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 43.72 M2.

AAMS/RPB/uvS.

 IMPRIMIR

A. ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE